



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
COMISIÓN DE MOVIMIENTO
14 FEB 2023
Recibido.....11:37.....Hs.
Nº.....50686.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN Nº.....50686.....C.D.

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para realizar una rotonda con mejoras en señalización, asfalto e iluminación en la intersección de la RP N.º 39 y la RN N.º 34, en el departamento San Cristóbal de la provincia de Santa fe a los fines de garantizar una transitabilidad mas segura.

Diputado Provincial
Gonzalez, Marcelo.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Motiva el presente proyecto la dificultad en la transitabilidad que se produce por la ausencia de una rotonda y la poca iluminación, señalización, sumado al estado del asfalto en la intersección de la Ruta provincial N°39 y la Ruta Nacional 34.

Este lugar, es un punto es vecino a la localidad de Arrufo del departamento San Cristóbal de la provincia de Santa fe y necesita de las mejoras que detalla este proyecto de manera urgente.

El cruce de estas rutas es sumamente transitado por vehículos de diversos portes, y es imperiosa una obra de estas características que organice el transito y que ayude a prevenir accidentes.

En reiteradas oportunidades, desafortunadamente se vienen produciendo accidentes en en la intersección de la Ruta provincial N°39 y la Ruta Nacional 34, mucho de los cuales con trágicos resultados, en el que pierden la vida las personas. Es por ello que una obra de las características que detalla este proyecto, ayudaría a prevenirlos.

A pocos metros de este lugar, se encuentra un paso a nivel, por lo que este tipo de mejoras van a contribuir a la



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

transitabilidad y a la reducción de la velocidad, aportando también a mejorar la situación en el cruce de vías, tornándolas mas seguras.

Para atender a las problemáticas que causan la falta de las obras que contempla este proyecto de comunicación, presenté dos proyectos a esta Honorable Cámara de Diputados, el CD 44752 aprobado el 16/12/2021 y el CD 44033 aprobado el 10/03/22.

Es importante aclarar que las dos obras que hace mención este proyecto son sumamente necesarias y en ese sentido, ademas de los proyectos presentados, en el mes de mayo del 2022, participe de una reunión con la Ministra de Infraestructura, Servicios Públicos y Habilidad de la Provincia y representantes de la Dirección Provincial de Vialidad, exponiendo la necesidad de una urgente solución, los mismos se comprometieron a dar una pronta respuesta, pero desde ese momento a la actualidad no tuvimos novedades.

Son muchos los santafesinos y santafesinas que año a año fallecen en siniestros viales, por lo que la prevención y la adopción de medidas antes de que los mismos sucedan resultan de fundamental importancia y en ese sentido, nos parece fundamental que el Estado, desde el organismo que resulte competente, arbitre y tome las medidas necesarias para disminuir todo tipo de siniestros viales evitables.

Por todo lo expuesto, les pido a mis pares el acompañamiento y la aprobación de este proyecto de comunicación.

Diputado Provincial
Gonzalez, Marcelo.